

Calbuco

APRUEBA CONTRATACION DIRECTA
MENOR A 10 UTM QUE INDICA

DECRETO ALCALDICIO Nro. 307 /

CALBUCO,

31 JUL 2013

VISTOS Y TENIENDO PRESENTE:

- 1.- Solicitud de Pedido N°61 del 09 julio del 2013, emitida por la Oficina de Emergencia de la I. Municipalidad de Calbuco.
- 2.- Las cotizaciones de los proveedores: Patricio Torres Flores, Sandra Vera Vera, Manuel Contreras Vidal F.R.L.
- 3.- Considerando el monto y que la Ley de Compras Públicas y su Reglamento permiten el Trato Directo menor a 10 UTM, se procede a realizar la adquisición mediante esta modalidad.
- 4.- Decreto Exento N° 13242 del 17.12.2012, que aprueba Presupuesto Municipal 2013 de la I. Municipalidad de Calbuco.
- 5.- Ley Nro.19886 de Compras Públicas. D. Nro.250 de 24.09.2004 del Ministerio de Hacienda que aprueba Reglamento de la Ley de Compras Nro.19.886.
- 6.- Artículo N° 8, del Reglamento Ley N° 19.886.
- 7.- Las facultades que me confiere la Ley Nro. 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones.

DECRETO:

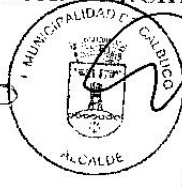
- 1.- **APRUEBASE** la contratación directa menor a 10 UTM, al proveedor **Patricio Torres Flores**, RUT N° 9.747.535-0, para la adquisición de un Equipo de Radio Comunicación, por un monto de \$ 336.500.- más impuesto.
- 2.- Imputese el gasto al Presupuesto Municipal Vigente.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE.



Karen Vicencio de la Vega
Secretario Municipal (s)
CSF/KVV/FVV/end
DISTRIBUCIÓN:

1. - Secretaría Municipal
2. - Expediente Adquisición
3. - Control



Carola Sánchez Figueroa
Alcalde de Calbuco (S)

Rut : 69.220.600-2
 Dirección : FEDERICO ERRAZURIZ N°210
 Telefono : 56 65 460734
 Fax :

Demandante : I MUNICIPALIDAD DE CALBUCO
 Unidad de Compra : Municipalidad De Calbuco
 Fecha Envío OC : 31-07-2013 13:12:32
 Estado : Aceptada

ORDEN DE COMPRA N°: 3479-3306-SE13

SEÑOR (ES) :	PATRICIO ARTEMIO TORRES FLORES	A Sr (a) :	PATRICIO A. TORRES FLORES PATRICIO A. TORRES FLORES
DIRECCION :	Volcán Antuco N° 2587	FONO :	(56)(65) 754001
RUT :	9 747 535 0	FAX :	(56)(65) 754001

NOMBRE ORDEN DE COMPRA :	CAMION ESJC-62
FECHA ENTREGA PRODUCTOS :	
DIRECCION DE ENVIO FACTURA :	FEDERICO ERRAZURIZ N°210 Calbuco Región de los Lagos
DIRECCION DE DESPACHO :	
METODO DE DESPACHO :	Otra Forma de Despacho Ver Instruc
FORMA DE PAGO :	30 días contra la recepción conforme de la factura
CONTACTO OC :	Elana Nuñez Díaz 56 65 460734 e.nunez@calbuc.cl

Codigo	Producto	Cantidad / Unidad	Especificaciones Comprador	Especificaciones Proveedor	Precio Unitario	Descuento	Cargos	Valor Total
40221704	Equipo basico de radio	1 Unidad	Radio VHF, 12W canales 50 watts, antena móvil VHF con montaje, convertidor Voltaje 24 a 12 volts, 20 amperes, instalación de antena radio y puesta en servicio		336.500.00	0.00	0.00	336.500
								Neto \$ 336.500
								Dcto \$ 0
								Cargos \$ 0
								Subtotal \$ 336.500
								19% IVA \$ 63.935
								Total \$ 400.435

Orden de Compra Adquisición igual o inferior a 10 UTM (Debe presentar 3 cotizaciones)

Fuente Financiamiento: 2934

Observaciones:

OFICINA DE EMERGENCIA
 CAMION ESJC-62
 SP-61

Derechos del Procedimiento de Mercado Público

1. Derecho a enterarse de los resultados de cada proceso.
2. Derecho a participar en los procesos de licitación, siempre que se cumplan los requisitos establecidos.
3. Derecho a impugnar el procedimiento de selección y formalizarlo en los plazos establecidos.
4. Derecho a impugnar los actos de procedimiento de selección.
5. Adquirir y publicar sus productos y servicios entre los organismos competentes, previo cumplimiento de los requisitos de compra o contratación en desarrollo.
6. Derecho a inscribirse en el registro oficial de contratistas de la Administración de Estado Chile (Régistro de Proveedores) y a no entregar documentación que se encuentre actualizada en este.

Para conocer más sobre sus derechos como proveedor visite: <http://www.mercadopublico.cl>, Ofertas y licitaciones en Chile y, finalmente, consulte los procedimientos internos del proveedor.